EMPAS	**EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER SA ESP** **OFICIO**

OF-SC-CSC-001997

Bucaramanga, 01 MAR 2017 00003164

Señor
ARDILA ROMERO OSCAR LEONEL
Carrera 1A # 65A-07 Tel. 6323266
Barrió Los Canelos
Bucaramanga

REF: Petición con radicado 0933 del 13 de Febrero de 2017.

En atención a su solicitud con el radicado de la referencia, me permito informarle que el área de Proyectos Externos de EMPAS S.A. emitido la Autorización para realizar el trámite de rotura en el predio ubicado en la Carrera 34 No 32-95 del Barrio El Prado del Municipio de Bucaramanga, con radicado No.3140 del 1 de Marzo de 2017.

Anexo original de Autorización para realizar el trámite de rotura y copia del plano de ubicación.

"En cumplimiento con lo preceptuado en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994 contra el presente Acto, podrá interponer el recurso de Reposición ante la Dirección General de esta Entidad y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dentro de los cinco (05) días siguientes a la diligencia de notificación personal o a la notificación por aviso. **"Excepto cuando se trate de actos de carácter general, de trámite, preparatorios o de ejecución y de aquellas decisiones que no hagan parte de la prestación del servicio de alcantarillado o la ejecución del contrato de condiciones uniformes.**

Cordialmente,

NELSON ANDRES MANTILLA OLIVEROS
ORIGINAL FIRMADO

NELSON ANDRES MANTILLA OLIVEROS
Subgerente Comercial Y Tarifario

Concepto técnico: CESAR AUGUSTO REYES RODRIGUEZ - Asesor De Proyectos Externos
Elaboró: YENISEY ANDREA CABALLERO CHIQUILLO - Profesional
Revisó: MARINELBA BUSTO ANTOLINEZ - Asesor De Gerencia De Servicio Al Cliente

CSC- PQR. 201636839